

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corvillo, número 28.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67—ADMINISTRACION TELEFONO NUM. 68

Martes 11 de Marzo de 1902

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

Año XVIII--Núm. 5259

March 10, 1902

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

De interés provincial

En más de una ocasión nos hemos ocupado, á título de información, en las columnas de este diario, de las relaciones entre la Caja de Crespo Rascón y el notario de la misma.

El patronato, procurando el beneficio de los que acuden al establecimiento benéfico en solicitud de préstamos, había logrado, entre otras ventajas para los prestatarios, la reducción en un tercio de los derechos que el arancel señala por el otorgamiento de las escrituras; pero es el caso que, elevada por el último notario de la Caja, don Isidoro Alonso, una consulta al Colegio notarial de Valladolid, sobre si podía aceptar el nombramiento obligándose á la antedicha rebaja, se le contestó por la corporación consultada que semejante proceder sería lesivo al decoro profesional.

Conocido este dictamen por la junta de patronos, pareció aquietarse con él y renunciar á los beneficios de la rebaja alcanzados para los labradores y ganaderos que acuden en solicitud de los auxilios de la fundación.

Nuestros lectores recordarán que, al dar cuenta de este particular, dijimos que un patrono, que no había asistido á la sesión, estaba dispuesto á protestar, en la primera que se celebrase, y á emplear cuantos recursos tuviera á mano para lograr que el patronato mantuviera su acuerdo y no renunciase á la reducción estipulada.

En efecto, el sábado se reunió la junta, y el señor Fiscal de esta Audiencia, que es el patrono á quien aludimos, secundado por el señor Gobernador civil, que tiene su mismo criterio en esta materia, planteó la cuestión y llevó al ánimo de sus compañeros su propio convencimiento.

El patronato acordó atenerse á lo convenido respecto á la rebaja de los derechos del arancel; no reconocerse obligado por el informe del Colegio notarial, y pedir á éste que le modifique en el sentido de que, tratándose de favorecer á un establecimiento de beneficencia, no hay desdoro de la profesión si el notario cobra menos de lo que tiene derecho á cobrar.

Si, por insistir el Colegio en su criterio, el actual notario renunciase y ninguno de sus compañeros de la capital quisiera desempeñar el cargo, la junta se dirigirla á la superioridad, buscando solución al conflicto, que presume habría de hallar tan pronta como fácil.

De todos modos, y suceda en esto lo que quiera, sabemos que, por iniciativa del señor Fiscal, el patronato tiene en estudio algunas reformas del reglamento, sumamente beneficiosas para los prestatarios, de las cuales nos hemos de ocupar en otro artículo.

Por hoy nos limitamos á este trabajo de información, sin entrar en el fondo del asunto, sobre el que oportunamente habremos de emitir nuestro juicio, si continúa la divergencia entre la Caja y su notario.

CARTA DE MADRID

March 10,

Sesión del Senado

La sesión de hoy comienza á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del señor Eguilior.

Aprobada el acta, hace uso de la palabra el señor Cárdenas, desarrollando su interpellación sobre el teatro Real.

Felicita al ministro de Instrucción por la autorización concedida á la Sociedad de conciertos para que no quede sin terminar la temporada actual del regío coliseo.

Sesión del Congreso

Abrese la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul los ministros señores Almodovar y Urzáiz.

Apruébase el acta de la sesión anterior. El marqués de Villasegura apoya una proposición, la que es tomada en consideración.

El señor Alonso del Castillo hace un ruego acerca de algunas sentencias dictadas por el Tribunal de lo Contencioso, y que habían motivado su dimisión del cargo de ministro de dicho Tribunal.

El señor Robert hace un ruego acerca de dos carreteras de un pueblo de Barcelona.

Orden del día.

Apruébanse varios dictámenes sin interés.

Se aprueba también el proyecto de ley acerca de la caza; después acepta la Comisión que empiece la veda el 15 de Febrero en las provincias de levante, Canarias y Baleares, como propone el señor Iranzo.

Se da lectura al acta de Ibiza. Rectifica el señor Silvela (don Faustino) pidiendo la proclamación del conservador señor Tur y Palau.

El señor Gómez de la Serna, de la Comisión, contesta al señor Silvela defendiendo el dictamen.

Se procede á votación nominal, y es tomado en consideración el voto particular del señor Silvela.

Es desechado el voto. La Cámara acuerda reunirse mañana en secciones.

Se reanuda el debate sobre los sucesos de Barcelona.

El señor Lerroux continúa su discurso, empezando por protestar de algunas palabras del conde de Romanones, en su discurso de anteayer, que cree ofensivas para él.

Las palabras: «No se debe consentir que vengan aquí diputados á atacar á la guardia civil, quizás por haberles ésta perseguido antes de venir á las Cortes».

El conde de Romanones le contesta diciendo que todo el mundo sabe que Lerroux ha sufrido condenas por injurias á dicho instituto.

El señor Lerroux confiesa que ha sufrido condena por supuestas injurias al instituto de la guardia civil, cuando ésta mató á un obrero pescadero á la llegada de Cuba de Martínez Campos.

Califica de inoportuna la destitución del señor Socias.



EL SEÑOR

D. FLORENTINO CARBANZA PARADINAS

ha fallecido el día 8 de Marzo de 1902

en la villa de Cantalapietra

á la edad de 38 años

D. E. P.

Su afligida esposa D.^a Arsenia Paradinas Dávila; sus hijos; sus padres D. Ramón y D.^a Matilde; padres políticos D. Acacio Paradinas y D.^a Francisca Dávila; hermana, hermanos políticos y demás parientes

Ruegan á todos sus amigos y conocidos, encomiénden su alma á Dios, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.



La señora

Doña Matilde Martínez Gutierrez

ha fallecido el día 11 de Marzo de 1902

después de recibir los Santos Sacramentos

ya la bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolado esposo D. José A. Castaño y Guzmán, Coronel del Regimiento Lanceros de Borbón; sus hijos María, Soledad, José Alberto y Matilde; hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral y conducción del cadáver, cuyos actos de caridad cristiana serán para la familia un señalado obsequio.

Funeral: El Miércoles 12, á las diez de la mañana.

Iglesia Parroquial: Catedral Vieja.

Conducción del cadáver: Acto seguido del funeral.

Casa mortuoria: Doctor Riesco, núm. 38.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo respectivamente.

(No se reparten esquelas).

Censura al Gobierno por torpe é imprevisor.

Alcance de noticias

El señor Sagasta ha despachado hoy con S. M. la Reina, prolongándose la conferencia.

Le han visitado los señores Veragua y González. Se encuentra ya completamente restablecido. Hoy asistirá al Congreso.

S. M. la Reina ha firmado las escalas excedentes de Ultramar.

Fijando las condiciones de ingreso en el clero peninsular de los párrocos económicos de Ultramar.

Aprobando el reglamento de exámenes para las oposiciones en el cuerpo especial de prisiones.

Clasificando las prisiones.

También ha firmado la plenipotenciaria á favor del representante de España en Méjico, para ratificar el arbitraje con los Estados Unidos Mexicanos.

El marqués de Prat ha firmado con los delegados de las repúblicas hispano-americanas convenios de arbitraje, acordando que el tribunal lo compongan personas españolas é hispano americanas.

Pietermaritzburgo.—Se han declarado en huelga 700 obreros de ferrocarriles.

El gobierno del Cabo rechaza las pretensiones sobre el aumento de jornal.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 72'40.
- Exterior, 00'00.
- Amortizable, 92'45.
- Nuevo amortizable, 00'00.
- Empréstito de aduanas, 000'00.
- Cubas viejas, 00'00.
- Cubas nuevas, 00'00.
- Empréstito filipino, 00'00.
- Banco, 445'00.
- Tabacos, 387'00.
- Paris vista, 37'55.
- Londres vista, 34'50.

PRECIO DE LA CARNE

Cerdo á 1'88 pesetas el kilo, con tendencia al alza por la grandísima escasez.

AGENCIA ALMODOBAR.

El hallazgo de ayer

Resulta cierta la noticia que, en nuestro número de ayer, publicábamos dando cuenta de un hallazgo de un tesoro en la casa que se está derribando en la calle de los Doctrinos.

El afortunado descubridor del tesoro es un obrero llamado Emilio García López, que vive en la calle de Gibraltar, núm. 10.

Las monedas encontradas fueron en número de 218, pertenecen al reinado de Felipe V y halláanse conservadas admirablemente.

El valor de cada una es el de cuatro duros, más el premio correspondiente.

El del total del tesoro oscila alrededor de 8.000 pesetas.

Las monedas fueron entregadas, por el maestro encargado de la obra, á las monjas de la Madre de Dios, dueñas de la casa.

Respecto á la pertenencia del tesoro, cuestión que ayer se debatía bastante, no creemos que haya lugar á dudas, con arreglo á lo dispuesto en el Código civil, que á continuación copiamos:

Art. 351 El tesoro oculto pertenece al dueño del terreno en que se hallare.

Sin embargo, cuando fuera hecho el descubrimiento en propiedad ajena ó del Estado y por casualidad, la mitad se aplicará al descubridor.

Si los efectos descubiertos fueran interesantes para las ciencias ó las artes, podrá el Estado adquirirlos por su justo precio, que se distribuirá en conformidad á lo declarado.

Art. 352 Se entiende por tesoro para los efectos de la ley, el depósito oculto é ignorado de dinero, alhajas ú otros objetos preciosos, cuya legítima pertenencia no conste.

Resulta pues que Emilio García tiene derecho á unas cuatro mil pesetas, y por

ello le felicitamos deseándole unos cuantos jornales parecidos.

CEDULAS PERSONALES

Se ha dictado por el ministerio de Hacienda la siguiente Real orden:

1.º Que el cobro del recargo ó penalidad á los morosos en el pago del impuesto de cédulas personales, se haga efectivo en adelante por medio de un cajetín estampado al respaldo de cada cédula, que diga: «Recargo del duplo. Pesetas...»

11 Que en consecuencia de esta reforma, se establezcan en la contabilidad del impuesto las alteraciones siguientes:

Primera. En el libro auxiliar de la cuenta de «Almacenes» se practicarán oportunamente asientos separados, uno de todos aquellos efectos que representen el valor ordinario de las cédulas en cuenta de la capital, y en las de los demás puntos de expendición de la provincia, tanto en el «Debe» como en el «Haber» y otro después, designando por clases y números aquellos en que aparezca fijado el cajetín representando el tiple de su valor, para exigirlo transcurrido el plazo reglamentario y en concepto de recaudación voluntaria y separadamente las expedidas en el ejecutivo con recargo, distinguiendo á la vez en estas últimas el valor ordinario de las cédulas, independientemente del duplo representado por el cajetín de estampación.

QUISICPOSAS

Aquí, en la calle de los Doctrinos, ocurrió ayer, de los sucesos más peregrinos que puede haber.

Doscientas onzas en una viga alguien halló.

¡Doscientas onzas! Hoy ni con liga hay quien las cace, presumo yó.

Valiente auriga el interfecto que las metió.

¡Tratar al oro de esa manera!

¡Con tal desprecio, con tal desdén!

Soberbio primo quien eso hiciera.

¡Qué anomalías las que se ven!

Mientras hay puntos muy respetables que, con afán,

buscando el oro son incansables, y al propio infierno de prisa van,

si hallan indicios algo probables de que las onzas allí se dan,

hay otras gentes en este mundo de perdición,

que dejan miles ¡qué displicentes! sobre una viga, sobre un cuartón.

Me felicito, por de contado, de que el dinero vaya á poder de algún obrero necesitado,

así, á lo menos, habrá de ser bien empleado,

el tal «tesoro», que hallóse ayer.

Mas con la idea sigo constante de que denota ser un gill,

quien es del oro tan poco amante, que en cualquier sitio lo deja así.

¡Guardar las onzas en una viga junto al tejado! Vaya un guardar.

Y aún habrá necio que venga y diga que está alto el oro. ¡No lo ha de estar!

Crónica local y provincial

Con motivo de la próxima elección de un médico para la sociedad de socorros mútuos «Los Hijos del Trabajo», parece ser que algunos de los pretendientes no perdonan medio para conquistar los votos de los asociados y se asegura que hay quien tiene apenadores con este objeto.

Como el cargo de médico es de pura confianza y la elección asunto por demás delicado, por tratarse de la persona que ha de velar por la salud de los socios y de sus familias, parecemos que aquéllos obrarán cuerda y escrupulosamente si, prescindiendo de toda clase de influencias y resistiendo presiones de cualquier género, eligen al que reúna mejores méritos, acreditados por la hoja de estudios y la de servicios prestados en el ejercicio de la profesión.

Por la autoridad militar se cita al artillero Juan Martínez Marcos, natural de Peñarejos de Abajo, cuyo actual paradero se ignora, para que en el plazo de treinta días se presente en el cuartel de artillería, sito

en la ciudadela de Pamplona, con objeto de cumplimentar el expediente que se le sigue por desertación.

Leemos en un periódico de Cataluña:

«Nuestros corresponsales de la provincia nos comunican que el estado de los campos en la comarca no puede ser más satisfactorio. Efectuada la sementera en condiciones excelentes de tempero y bien nacidas las plantas, las fuertes heladas del invierno han permitido su arraigo y ahijamiento sostenidos por una constante y provechosa humedad.

Los extensos olivares se encuentran en condiciones superiores para la próxima floración, que es de esperar se verifique como es de desear, si en el presente mes ó en el próximo sobrevienen lluvias, aun cuando no fueren muy abundantes.

Los algarrobos presentan magnífico aspecto con fruto sano y abundoso; apesar de los temores abrigados por los labradores, que afortunadamente no han llegado á realizarse, del perjuicio que podían haber ocasionado las fuertes heladas que se han sucedido en los meses anteriores.»

Todos los señores Sacerdotes que mañana miércoles 12 de Marzo quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de don Florencio Rodríguez Vega, en las Iglesias de Nuestra Señora del Carmen y San Martín, recibirán la limosna de tres pesetas y la familia les quedará sumamente reconocida.

Ayer mañana armaron un monumental escándalo, en la estación del ferrocarril, dos cocheros que fueron denunciados y comparecieron ante el Gobernador civil.

El periódico *La Libertad* de Valladolid ha transformado su constitución radicalmente, formando al efecto una sociedad anónima y encargándose de la Dirección nuestro amigo don César Silió, antiguo director de *El Norte*.

En la tarde de ayer dejó de existir en esta ciudad doña Adela Marsans Vilalta, esposa del conocido camiseró que fué de esta ciudad don Jaime Mañosa, á quien, como á la demás familia de la finada, enviamos nuestro pésame.

La casa de la señora Viuda de Calón é Hijo ha publicado el tomo 1.º de la *Colección Calón*, que se titula «Almas de niños», de que es autor M. R. Blanco Belmonte, redactor de *La Ilustración Española*. Agradecemos la atención que ha tenido de enviarnos un ejemplar de dicha obra.

En la semana pasada ha estado en esta ciudad nuestro buen amigo, don José Méndez, Alcalde de Béjar, quien ha conferenciado con el señor Gobernador sobre asuntos de interés para aquella industrial ciudad.

Procedentes de Andalucía llegaron ayer á esta ciudad nuestro querido amigo don Javier Rojas, Administrador especial del timbre y renta de tabacos y su distinguida señora.

Hállase en Valladolid, en uso de licencia, el oficial primero de la secretaría de este Gobierno civil, don Antonio Ribot y Pou.

Hace dos días que disfrutamos temperatura de primavera, y de continuar así, ha de mejorar rápidamente el estado de los campos, y se podrá dar buen impulso á las labores agrícolas bastante atrasadas.

En Cantalapiedra ha fallecido el que fué en vida nuestro querido amigo don Florenino Carranza, hijo de don Ramón, profesor de Medicina y vicepresidente de la Comisión provincial.

Nos asociamos al dolor de su desconsolada familia.

Nuestro buen amigo, el comandante de caballería, don Daniel Rutz, está ya restablecido de la grave enfermedad que le ha retenido en el lecho por bastante tiempo.

Ayer salió á paseo un rato en carruaje.

Hace dos días que regresó de Madrid nuestro distinguido amigo el senador por esta provincia, don Isidoro García Barrado.

Por no reunirse número suficiente de Concejales, no pudo celebrarse ayer sesión ordinaria el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

En la Casa Consistorial estuvieron los

señores Alcalde, Martín Benito, Juárez, Meca, Díez, Angoso, Cuesta, González, Abarca, Conde, Matías y García Romo. Es decir, que faltó un Concejal.

Escuelas de Artes é Industrias

La *Gaceta* publica una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, disponiendo que por cada asignatura y cada curso, si hubiere más de uno, del plan de estudios establecido en el Real decreto de 17 de Agosto de 1901 y en el del 10 de Enero de 1902 para las secciones de mecánicos, electricistas, metalurgistas ensayadores, químicos, aparejadores y manufactureros, de las escuelas superiores de industrias, se abonarán por derechos de matrículas cuatro pesetas en papel de pagos al Estado, y por derechos de examen cuatro pesetas, mitad en papel y mitad en metálico. El primer pago se efectuará dentro del plazo de matrícula ordinaria, y el segundo en el mes de Mayo, antes de que comiencen los exámenes.

Los derechos por expedientes y exámenes de ingresos, certificaciones, títulos, etcétera, serán iguales á los establecidos para los Institutos de segunda enseñanza.

Ha fallecido en esta ciudad la señora doña Matilde Martínez Gutiérrez, esposa del señor Coronel del regimiento Lanceros de Borbon, á quien enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

Está enfermo de pulmonía el conocido abogado de este Colegio, don Carlos G. de Ceballos.

Deseamos su pronto alivio.

M. LUDEÑA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. Plaza Mayor, num. 7. Precios económicos.

TARJETAS POSTALES GRAN NOVEDAD ACABAN DE RECIBIRSE Librería de Núñez, Rua 25

Un buen consejo

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

- Trigo candeal (panera), á 44 reales.
- Id. corriente (sobre vagón), á 44 1/2.
- Id. rubión, á 40.
- Id. barbilla, á 40.
- Centeno, á 30.
- Cebada, de 27 á 28.
- Algarrobas, á 32.
- Salvado, á 26.
- Cerdos, de 48 á 49.
- Tendencia sostenida.
- Trigo animado.

CARNES DE CERDO

De 12 á 14 arrobas, de 48 á 49 rs. una.

Peñaranda de Bracamonte 7.

Desde hace tres ó cuatro días había sentido el tiempo, pero han vuelto otra vez las lluvias.

Precios débilmente sostenidos. Vendedores escasean, pretendiendo precios más altos que los corrientes. Muy poco concurrido se ha visto el mercado, no habiendo venido apenas gente, debido al temporal de lluvia.

- He aquí los precios que han regido:
- Trigo superior, á 43 rs. fanega.
- Idem común, á 42'50.
- Centeno, á 28.
- Cebada, á 27.
- Algarrobas, á 29.
- Lentejas, á 40.
- Avena, á 18.
- Garbanzos superiores, á 160.
- Idem regulares, á 135.
- Id. medianos, á 110.

Alubias, á 90.
 Guisantes, á 35.
 Harina de 1.ª, á 17 reales arroba.
 Idem de 2.ª, á 16.
 Idem de 3.ª, á 14.
 Salvado de 4.ª, á 20 reales fanega.
 Idem de 2.ª, á 12.
 Idem de 3.ª, á 10.
 Cascarilla, á 7.
 Echaduras, á 6.
 Patatas, á 4'50 reales arroba.
 Aceite, á 76.
 Vino blanco, á 26 reales cántaro.
 Idem tinto, á 20.
 Vinagre, á 18.
 Petróleo, á 56 reales lata.
 Bueyes de labor, á 2.300 reales cabesa.
 Novillos de tres años, á 2.000.
 Añejes y añejas, á 700.
 Vacas cotrales, á 900.
 Cerdos al destete, á 50 reales uno.
 Id. de seis meses, á 110.
 Id. de un año, á 240.
 Id. de año y medio, á 320.
 Ovejas, á 52 reales una.
 Emparejadas, á 86.
 Carneros, á 82.
 Corderos, á 40.
 Lanas blanca lavada, á 110 rs. arroba.
 Basta, á 50.
 Negra basta, á 42.
 Pieles de cabrito, á 94 reales docena.
 Id. de cordero, á 82.

Cantalapiedra 9.

Han regido los siguientes precios:
 Trigo, de 44 á 44 1/4 rs. las 94 libras.
 Centeno, de 28 á 29 las 92.
 Cebada, de 25 á 26 la fanega.
 Algarrobas, de 28 á 29.
 Harina de 1.ª, á 15 1/2 rs. arroba.
 Id. de 2.ª, á 15.
 Idem de 3.ª, á 14.
 Han entrado 500 fanegas de trigo, 40 de centeno, 120 de cebada y 200 de algarrobas.
 Compras, flojas.
 Tiempo, mejorando.
 Aspecto de los campos, regular.

Medina 9.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
 Trigo, de 44 3/4 á 45 rs. las 94 libras.
 Centeno, á 28 las 92.
 Cebada, de 26 á 27 la fanega.
 Algarrobas, á 29.
 Guisantes, á 40.
 Avena, á 22.
 Harina, de 15 á 16 la arroba.
 Patatas, á 5 1/2.
 Vino blanco, de 10 á 14 rs. el cántaro.
 Id. tinto, de 12 á 14.
 Vinagre, de 12 á 16 id.
 Aceite nuevo, á 42 rs. la arroba.
 Jabón, de 32 á 36 id.
 Lana negra de 45 á 46.
 La entrada de trigo ha sido bastante buena, á lo que ha contribuido sin duda el esplendor del día, y la de granos menores abundante, iniciándose flojedad en los precios de los últimos y animación para los trigos.
 Las salidas de trigo son activas sin duda para cumplir compromisos de buenas partidas vendidas para Barcelona.

Ledesma 7.

Tiempo, de lluvias.
 Los campos, buenos.
 Precios, sostenidos.
 Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:
 Trigo, de 42 á 43 rs. fanega.
 Centeno, de 27 á 28.
 Cebada, de 26 á 27.
 Algarrobas, de 34 á 35.
 Avena, á 20.
 Lentejas, á 36.
 Garbanzos, de 90 á 140.
 Reses presentadas, 318.
 Vendidas, 549.
 Cerdos presentados, 784.
 Vendidos, 579.
 Cebones, 200.
 Cerdos cebados, de 44 á 47 reales arroba, según clase.
 Vino tinto, á 16 rs. cántaro.
 Vinagre, á 14.
 Aceite nuevo, á 70 reales cántaro.
 Jabón, á 46.
 Patatas, á 5.

Valladolid 10.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas, que se pagaron á 44'50 reales fanega.

En los Generales 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales fanega.

Centeno, 50, á 29.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'50 reales arroba; de primera extra, á 16'50; todo pan, á 15'50; de segunda, á 14'50; de tercera, á 13'50; terciilla, á 9'50, con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta, á 17 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 9; abijas, á 26; triguillo, á 22.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:
 Arroz de 20 á 27 reales arroba; alubias de 20 á 24; aceite de primera á 59; de segunda á 52.

Petróleo, caja de 2 latas, á 94 reales.

Maiz, á 46 reales fanega; guisantes, á 38; habas, á 44; algarrobas, á 37; yeros, á 38; lentejas, á 42; cebada, á 29.

Patatas, á 4'10 reales arroba, zanahorias á 4; remolacha á 6.

Vino tinto, de 17 á 27 reales cántaro, blanco, de 19 á 30; alcohol, de 80 á 100.

Carne de vaca de primera, á 70 reales arroba; el kilo, á 8.

Id. de segunda, á 60 reales arroba; el kilo, á 6.

Ternera de primera, á 64 reales arroba; el kilo, á 10.

Id. de segunda, á 60.

Cerdo al vivo, á 55 reales arroba; la canal, á 78.

Lomo, á 9'10 reales kilo; maza, á 9'10.

Cordero, á 7 reales kilo.

TELEGRAMAS

Reunión importante

Madrid 11.—Ayer tarde reunieron en el Congreso los firmantes del contraproyecto del Banco, y los individuos de la comisión que dictaminó respecto al proyecto ministerial.

La discusión fué muy viva, especialmente entre los señores Villaverde y Laiglesia, y se llegó á un acuerdo en algunos puntos esenciales del proyecto.

Designáronse ponentes que se avisten con la comisión y con el ministro de Hacienda para buscar un arreglo completo.

Hubo detalles importantes en los que no se llegó á una avenencia y la opinión general es la de que la reunión fué un fracaso.

De gravedad

Madrid 11.—Los señores Moret y Villanueva han declarado al señor Sagasta que votarán en contra del proyecto del Banco.

Califican de pastel el intento de negociaciones con las minorías.

Créese que la actitud en que se han colocado aquéllos, y en la que son secundados por parte de la mayoría, dará lugar á la crisis total.

Derrota inglesa

Madrid 11.—De Londres telegrafían que se ha recibido en aquella capital un telegrama oficial del general Kitchener, dando cuenta de una gran derrota sufrida por los ingleses en el Africa austral.

Dice el despacho que un comando boer, mandado por Delavey, trabó reñidísimo combate con la columna que manda el general Methuen, derrotándola y causándole 3 oficiales muertos, 38 individuos de tropa y gran número de heridos.

Lord Methuen fué herido en un muslo y quedó prisionero de los boers.

Irlanda aplaude

Madrid 11.—Dicen de Londres que, al darse en la Cámara de los Comunes lectura del telegrama de Kitchener, la minoría irlandesa pro-

rumpió en grandes aplausos, dando lugar á un escándalo monumental.

Sensación

Madrid 11.—La derrota de las tropas inglesas ha causado enorme sensación en la Gran Bretaña, y la prensa censura la continuación de la guerra, que califica de desastrosa.

AGENCIA ALMODOBAR.

HERNIAS (Quebraduras)

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL TORCEDURAS DE PIERNAS PROLAPSUS DE LA MATRIZ, etc.

Llegará á Salamanca el director técnico del gabinete de ortopedia moderna de la calle de Fuencarral, núm. 10, de Madrid, y recibirá los días 11 y 12 en el Hotel Comercio; en Béjar, los días 13 y 14 en el Hotel Comercio, y en Ciudad-Rodrigo, los días 15 y 16 en el Hotel Salgado, de once á una y de tres á seis, á cuantas personas sufran dichos padecimientos y estén cansadas de gastar inútilmente su dinero en costosos é inútiles aparatos.

Los aparatos sistema americanos PATENTE, son contruidos todo de aluminio y, por lo tanto, de menos de la mitad de peso que los conocidos hasta hoy, y sus mecanismos son tan sencillos y útiles, que hacen adaptar la perla al anillo de la hernia más voluminosa y rebelde, logrando su completa reducción y la curación en algunos casos.

Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias y se ven privadas de adquirir un buen aparato por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los hechos á la medida, el representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestras de los distintos aparatos que se construyen al alcance de todas las fortunas.

Consulta en Salamanca los días 11 y 12. En Béjar los días 13 y 14 y en Ciudad-Rodrigo los días 15 y 16 del corriente mes.

En Madrid, en el Gabinete del director, Fuencarral, núm. 10. 6-8-9-10

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido privilegio de invención por veinte años, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el núm. 88 de la calle de San Pablo. Darán razón, en la calle de Veracruz, núm. 36 (Puerta del Rio). 30-13

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

VENTA DE UNA CASA

en la calle de Bratón, núm. 26, con planta baja y piso principal, patios y retrates. Para tratar, Doctor Riesco. 72. 30-1

ZAPATERIA

La acreditada y antigua zapatería que tuvo Florentino Alonso hace muchos años en la Lonja de la Carcel, (Casa de los Tres Pasos), se ha establecido nuevamente en la misma Lonja, núm. 9, frente á la calle del Navio.

SEVENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Informarán en la misma. 30-28

EN LA PELUQUERIA y BARBERIA de Melquiades Estevez, Plaza Mayor, núm. 2, se necesita un oficial que trabaje bien en el corte de pelo y barba. 9

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero de 15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de odas clases, bocados, estribos y espuelas, tustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

CAMISERIA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Plaza Mayor, núm. 6.—Salamanca

Precios de fin de temporada

Camisas de franela, superior, á 2'50 pesetas; idem planchadas, desde 2 idem; camisetitas afelpadas para caballero, á 1 idem; idem de punto, clase 1.ª, á 0'75 idem; idem, superior, á 1 idem; pantalones, á 1'25 idem; trajes de punto para señora, á 3 idem.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

de

DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos.

Id. elemental.

Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

OASA.—Se arrienda en la Plazuela de San Justo, núm. 7. Informarán calle de Arriba, 15, 2.º.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS

en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden

y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.

Reservas, 11.950.873 de francos.

Primas á recibir, 84.885.663 francos.

Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa
Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina á las 4'37.
Sale para Portugal á las 5'20.
Tren núm. 3.—Mixto regular
Llega de Medina á las 8'36.
Tren núm. 6.—Mixto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.
Tren núm. 4.—Mixto regular
Sale para Medina á las 16'30.
Tren núm. 5.—Mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.
Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 21'53.
Tren núm. 24.—Mixto
(Circula Martes y Sábados)
Sale para Medina á las 12'30.
Tren núm. 23.—Mixto
(Circula Martes y Sábados)
Llega de Medina á las 20'24.
Tren núm. 11.—Sub-expres
(Circula los Domingos y Miércoles)
Llega de Medina á las 11'39.
Sale para Lisboa á las 12'05.
Tren núm. 12.—Sub-expres
(Circula los Lunes y Jueves)
Llega de Lisboa á las 22'48.
Sale para Medina á las 22'55.

Línea de Avila
Tren núm. 7
Llega de Peñaranda á las 9'57.
Tren núm. 8
Sale para Peñaranda á las 16'55.
Línea del Oeste
Tren núm. 113.—Mixto
Llega de Astorga á las 4'35.
Tren núm. 103.—Mixto
Sale para Cáceres á las 5'18.
Tren núm. 102.—Correo
Llega de Madrid á las 10'07.
Sale para Astorga á las 10'23.
Tren núm. 101.—Correo
Llega de Astorga á las 16'05.
Sale para Madrid á las 16'30.
Tren núm. 104.—Mixto
Llega de Cáceres á las 21'33.
Tren núm. 114.—Mixto
Sale para Astorga á las 22'05.
Tren núm. 132.—Mixto
(Circula los Martes)
Sale para Zamora á las 6'25.
Tren núm. 135.—Mixto
(Circula los Martes)
Llega de Zamora á las 20'35.
Tren núm. 133.—Mixto
(Circula los Viernes y Domingos)
Llega de Zamora á las 12'28.
Tren núm. 134.—Mixto
(Circula los Viernes y Domingos)
Sale para Zamora á las 13'55.

UN INVENTO MARAVILLOSO
dicen las eminencias médicas, es
LA THERMO-SABINA-CAMACHO
UN MILAGRO. LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como antes no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.
La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutivas y antisépticas.
El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.
Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Unicos depositarios en Salamanca, señores hijos de Villar y Pinto, Droguería.
Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

Patente de invención
por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!
El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.
Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.
Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

INSTITUTO DE VACUNACION
DEL
DOCTOR DUQUE

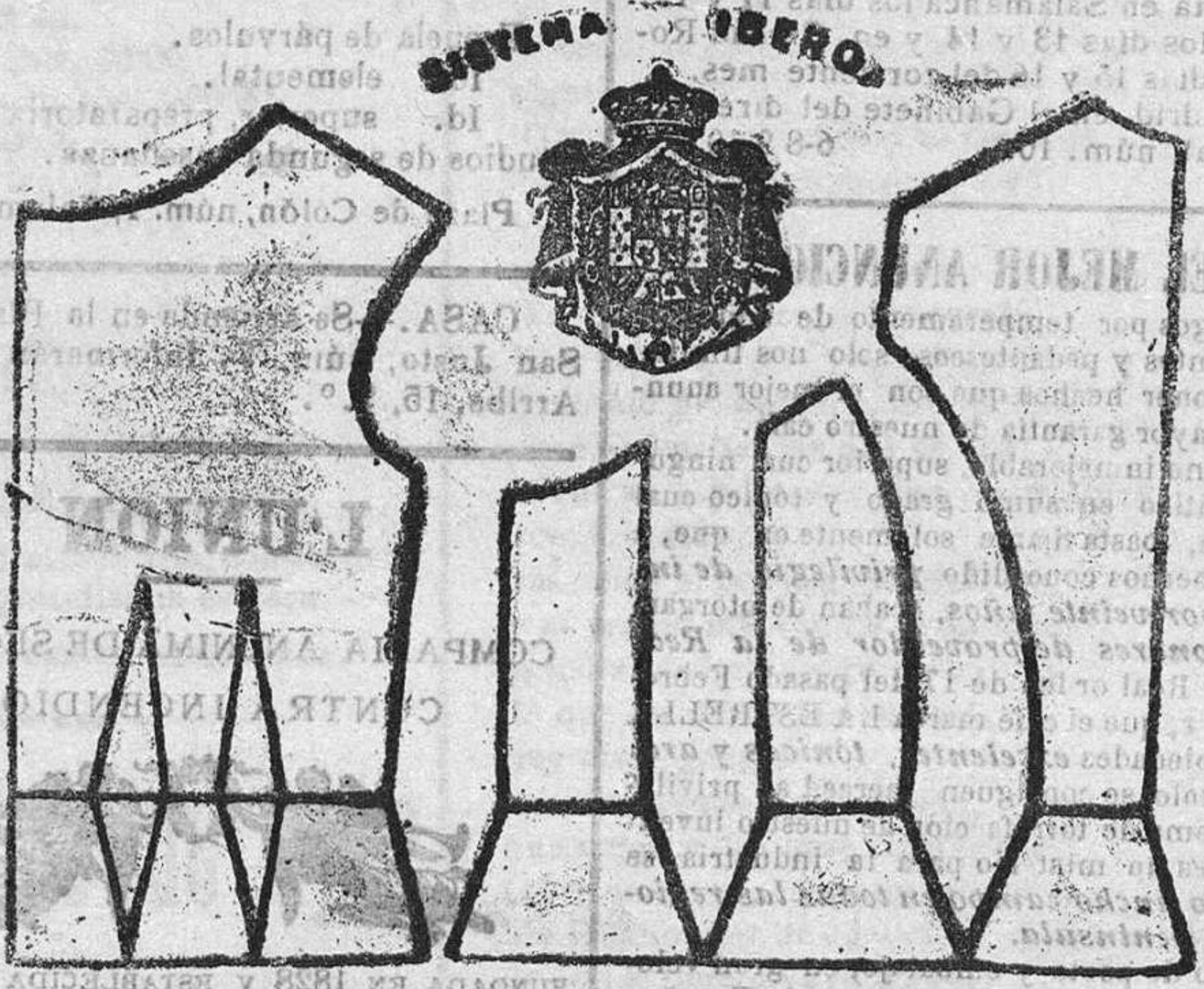
CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52
Salamanca
Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.
Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.
Vacuna contra la viruela del ganado lanar.
Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.
PRECIOS
Dosis para 100 cabezas. 25 pts
Id. id. 500 id. 120
Id. id. 1.000 id. 200
Desde 1800 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.
Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarrañón de los cerdos.
Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.
Garantía: 60 millones de francos.
Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.
Sinistros pagados: 95 millones de francos.
Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.
LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.
Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

EXPOSICION PERMANENTE

Ultimas novedades en artículos de fantasía propios para regalos, de utilidad y adorno.
Porcelanas y mayólicas en figuras, servicios, macetas y caprichosos objetos.
Loza, cristalería, cestas, plantas y flores artificiales, aparatos eléctricos, joyeros, centros, bandejas y juguetería.
Especialidad en cubiertos de metal blanco con mezcla de plata, cafeteras, hueveras, teteras, vinagreras, etc.
Grandes novedades en artículos de piel, carteras, petacas, cigarreras, monederos, limosneros, ridículos y estuches campo y viaje.
Completo surtido en bastones, paraguas, puños y cintas.
Precios fijos muy económicos.
MORO E HIJOS
Calle de Zamora, 1 y 3. 15-a-4



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras, como para niños, y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

Academia de corte y confección
para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
metodo con real privilegio
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.
Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.
Los Jueves por la tarde, se les instruye en los figurines.
También se admiten internas.
Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.
Los precios moderados.
Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.
En la calle de San Pablo, número 11, informará.

ANUNCIO
Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.
Informarán en la redacción de este diario.
La Societé Générale
Des assurances Agrícolas é Industrielles
Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.
Capital social, francos 6.000.000
Cartera de primas, francos 10.500.000
Conjuntó de garantías, francos 16.500.000
Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1904, previo depósito de 225.000 pesetas
OPERACIONES DE LA SOCIEDAD
Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.
Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.
Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.
Seguros del personal agrícola y vitícola.
Seguros de responsabilidad civil.
En los últimos siete años ha pagado sinistros por francos 9.000.000.
Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.
Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca. 15-6

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS
su único y sorprendente remedio
al minuto y sin riesgo
EL AIBAF BERNDA
anagrama de Andrés y Fabia
Farmacéutico premiado en Valencia
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.
De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad á DOS pesetas bote.

HUESPEDES. En la Plazuela del Peso, número, 6, 2.º, hay una amplia habitación, compuesta de sala y alcoba, para una ó dos personas.

